

ASUNTO: Convocatoria cerrada al II Cto. FEDC
2020 Fútbol 5 (Madrid).

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días del **27 de febrero al 1 de marzo de 2021**, tendrá lugar en **Madrid, el Campeonato FEDC 2020 de Fútbol 5** . al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	BARRENECHEA LUCENILLA ALEJANDRO	PORTERO
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	BARRENECHEA LUCENILLA DANIEL EUSEBIO	PORTERO
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	ECHEVERRIA MANZABA ROBERT ALEXANDER	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	HERNANDEZ GARCIA JOSE FRANCISCO	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	PRIETO BAENA JORGE	ENTRENADOR
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SANCHEZ AQUINO JULIO ENMANUEL	DEPORTISTA
FADEC	DZ MÁLAGA	CATENA GASCO , JAIME FELIPE	DEPORTISTA
FADEC	DZ MÁLAGA	MARTIN GAITAN , ANTONIO	DEPORTISTA
FADEC	DZ MÁLAGA	RUIZ ROCA,ANTONO	ENTRENADOR
FADEC	DZ MÁLAGA	SANCHEZ MEDINILLA, CEFERINO	PORTERO
FCECS	D.T. CATALUÑA	CANTERO, LOPEZ, PABLO	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	ESTELLERS MARTINEZ, LAURA	ENTRENADOR
FCECS	D.T. CATALUÑA	FAYE BOB, MAMADOU LAMINE	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	MUÑOZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	DEPORTISTA
FEDC	D.T. CASTILLA LA MANCHA	VELASCO ALBACETE, SERGIO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	ACOSTA RODRÍGUEZ, ADOLFO SAMUEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	AGUILAR CARMONA, VICENTE	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	BECERRA DÍAZ-UFANO, MIGUEL ÁNGEL	ENTRENADOR
FEDC	D.T. MADRID	CORNADO MORENO, GUILLERMO	PORTERO
FEDC	D.T. MADRID	DE MIGUEL DE DIEGO, ALEJANDRO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GARCÍA IBAÑEZ, ALBERTO	PORTERO
FEDC	D.T. MADRID	GARCÍA RIVERO, ANDRES	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GONZALEZ ROQUE, DAVID	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GUTIÉRREZ LEÓN, PEDRO	PORTERO
FEDC	D.T. MADRID	MARTÍNEZ BRAÑA, FRANCISCO JAVIER	PORTERO
FEDC	D.T. MADRID	RODRIGUEZ MIGUEZ, JOSE	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	RODRÍGUEZ OLIVA, SERGIO	PORTERO
FEDC	D.T. MADRID	SÁNCHEZ HERAS, IGNACIO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	UBEDA MARTÍNEZ, MIGUEL	PORTERO
FEDC	FEDC	BARGUEIRAS MARTINEZ,JESUS	TÉCNICO
FEDC	FEDC	GOMEZ CARRERO,SERGIO	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	GOMEZ MERINO SERGIO	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	HERNANDEZ PABLOS,JESSICA	ADMINISTRATIVA
FESA	D.T. VALENCIA	ABDALAHE AZMAN, AZMAN	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	COMPANY CARRETERO, PABLO	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	GARCIA BAUTISTA, JOSE JOAQUIN	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	MENOR GALVEZ, JUAN ANTONIO	DEPORTISTA
FESA	D.Z.ALICANTE	ALAMAR GARCIA,SERGIO	DEPORTISTA



El alojamiento se realizará en **Hotel Ilunion Pio XII**, ubicado en Av. De Pio XII, 77, 28016 (Madrid). El servicio contratado incluye desde la comida del día 27 de febrero hasta la comida del 1 de marzo.

La competición tendrá lugar en el CDC Paseo De La Habana 208, 28036 Madrid.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) no más tarde del día 25 de febrero a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado y actualizado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba médica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: smedicofedc@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del día 27 de febrero (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 1 de marzo de 2021

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 24 de febrero de 2021



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz